



ACTA N° 012-2024-CO-UNAM

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 01 DE MARZO DEL 2024

En Moquegua, al primer día del mes de marzo del 2024, siendo las 17:00 horas, se reunieron en la sala de sesiones de Presidencia ubicado en el cuarto nivel del edificio administrativo de la Sede Central de la Universidad Nacional de Moquegua, sito en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

Dr. Jorge Lazaro Franco Medina – Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM

Dr. Edwin Molina Porcel – Vicepresidente Académico de la UNAM

Dr. Avid Roman Gonzales - Vicepresidente de Investigación de la UNAM

Abg. Ignacio Juan Cueva, en su calidad de Secretario General encargado de la UNAM

Lic. Vladymir Teófilo Rodríguez Urbina, en su calidad de Director Deneral de Administración

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 6.2.1 del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución” aprobado mediante Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, el presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como presidente el señor Dr. Jorge Lazaro Franco Medina y como secretario encargado de actas el Abg. Ignacio Juan Cueva Quispe

II. AGENDA

1. Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACION DEL ACTA DE SESION DE COMISION ORGANIZADORA N° 11 DEL 29 DE FEBRERO DEL 2024

Luego de leida el acta, los señores miembros de la comisión organizadora, aprobaron el ACTA N° 011-2024-CO-UNAM, correspondiente a la sesión ordinaria presencial de fecha 29 de febrero del 2024

3.2. ORDEN DEL DIA

I. GESTIÓN ACADÉMICA

- 1.1.** Oficio N.º 46-2024-VIPAC/UNAM, de la Vicepresidencia Académica, de fecha 29 de febrero del 2024, en la cual solicita la propuesta de comisiones para el examen de CEPRE UNAM ciclo 2024-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora, teniendo en cuenta el informe técnico de la unidad ejecutora de inversiones,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

238
GUISELLE VERA KIN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA PERÚ

por **POR UNANIMIDAD ACORDARON**: APROBAR, la Conformación de las Comisiones para el Examen CEPRE-UNAM Ciclo 2024-II como son: Comisión Elaboradora, Comisión de Elaboración, Comisión de Calificación y la Comisión de Traslado para el proceso del examen del Centro Preuniversitario Ciclo de Preparación 2024-II de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 1.2. Oficio N.º 47-2024-VIPAC/UNAM, de la Vicepresidencia Académica, de fecha 01 de marzo del 2024, en la cual solicita la aprobación de Reglamento para acceder a función docente como contratado en la UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora, teniéndolo en cuenta el informe técnico de la unidad ejecutora de inversiones, por **POR UNANIMIDAD ACORDARON**: APROBAR, el Reglamento para Acceder a Función Docente como Contratado en la Universidad Nacional, el cual consta de veintisiete (27) artículos, siete (07) disposiciones complementarias y finales y sus respectivos anexos.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Lazaro Franco Medina – Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM, levantó la sesión extraordinaria presencial, siendo las 17:30 horas del 01 de marzo del 2024. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



DR. JORGE LAZARO FRANCO MEDINA
PRESIDENTE



ABG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
SECRETARIO GENERAL (E)



DR. AVID ROMAN GONZALEZ
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



DR. EDWIN MOLINA PORCEL
VICEPRESIDENTE ACADEMICO